

Lineamientos para otorgar credenciales en el pregrado en la Universidad de los Andes

Vicerrectoría Académica

Aprobado por el Consejo Académico en la sesión 359-24 del 12 de septiembre de 2024 y modificado en la sesión 378-25 del 14 de agosto de 2025

Consideraciones

La propuesta de otorgar credenciales en los programas de pregrado de la Universidad de los Andes responde a las preguntas en educación superior alrededor del valor percibido de los títulos de pregrado y cómo estos títulos satisfacen las necesidades de la sociedad, en un mundo que se mueve hacia un desarrollo permanente de competencias flexibles. Así, autores como Sigelman y Selingo (2023)¹ proponen cuatro áreas clave en las cuales las universidades pueden desarrollar programas académicos y servicios que aprovechen el prestigio ya adquirido por los títulos de pregrado, incrementando su valor y eventuales resultados:

1. Desarrollo de competencias y planeación de carrera.
2. Desagregación del pregrado en credenciales más pequeñas y usables.
3. Certificación de las competencias que ofrecen un alto valor agregado en el mercado laboral dentro de los pregrados.
4. Revisión periódica de los currículos para mantener el ritmo de los cambios en las demandas del mercado.

Considerando los principios de la educación liberal sobre los que se sustenta el proyecto educativo de la universidad, algunas de estas opciones se pueden incorporar como parte del sistema de gestión curricular de la oferta académica. En principio, estas áreas se recogen parcialmente en las opciones y énfasis académicos de nuestro pregrado, pero, además, ofrecen una oportunidad nueva de identificar y hacer visibles aquellas competencias con mayor valor agregado en la formación de nuestros estudiantes de pregrado con miras a su desempeño en la vida profesional.

En consecuencia, las diferentes unidades de la universidad pueden identificar competencias de valor en la vida profesional, diseñar trayectorias alternativas de formación para ellas y certificarlas con base en evaluaciones de desempeño auténtico. La credencial certifica una o más competencias profesionales que se desarrolla a través de una trayectoria flexible para el estudiante, integrada por una oferta de cursos o de otras experiencias y prácticas.

Definiciones

Credencial de pregrado: es una trayectoria de formación compuesta por un conjunto de cursos, prácticas o experiencias extracurriculares que acreditan una o más competencias profesionales. Se

¹ Sigelman, M., & Selingo, J. (2023). *Making The Bachelor's Degree More Valuable: Why the Degree Still Works, Where It Doesn't, and How To Redesign the B.A. To Be Worth More in a Degree-Optional World.* <https://www.burningglassinstitute.org/research/making-the-bachelors-degree-morevaluable>

certifica una vez se cuenta con evidencia del desarrollo de la(s) competencia(s) mediante una evaluación auténtica. La credencial puede certificarse antes de la culminación del programa de pregrado. La trayectoria debe ser de, por lo menos, 10 créditos académicos. En el caso de que la trayectoria incluya actividades extracurriculares, se deberá realizar el cálculo de los “créditos equivalentes” de esta actividad, con base en la definición de dedicación de un crédito académico.

Si la trayectoria propuesta coincide con una opción académica, esta deberá transformarse en una credencial de pregrado. No podrá coexistir la opción con la credencial de pregrado. Por su parte las líneas, énfasis y concentraciones de un programa de pregrado pueden certificarse como credenciales de pregrado cumpliendo con estos lineamientos.

Insignia digital: es una representación digital de una credencial que se puede mostrar, acceder y verificar en línea y que reemplaza los certificados físicos o digitales. Incluye metadatos que brindan información detallada sobre la credencial que se otorga.

Competencia: una competencia es la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que una persona necesita para desempeñarse de manera efectiva en diversas situaciones y contextos.

Evaluación auténtica: en pedagogía, se entiende como auténtica aquella actividad que enfrenta al estudiante a una situación cercana al ámbito profesional en el que se está formando. Por lo tanto, son más auténticas aquellas pruebas de desempeño que se relacionan con la resolución de problemas o situaciones que enfrentará el estudiante en su futuro profesional² y que permiten dar cuenta del desarrollo de las competencias específicas esperadas del proceso formativo.

Resultados de aprendizaje: son declaraciones puntuales de los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante puede demostrar al culminar un proceso de aprendizaje. Deben ser observables, medibles y alcanzables durante un proceso de formación.

Proceso de aprobación

Paso 1: Presentación de idea preliminar

La propuesta de una trayectoria de formación se puede realizar desde una o entre varias unidades académicas o administrativas de la Universidad. Es deseable que las trayectorias propuestas sean de carácter interdisciplinar. La idea preliminar debe ser presentada a la Dirección de Gestión Académica de la VRA, avalada por el(los) decano(s) respectivo(s) y debe contener: nombre, justificación, competencia(s) y lista preliminar de cursos o experiencias equivalentes. La VRA avalará la idea preliminar para continuar con el diseño de la propuesta y el acompañamiento de DIDACTA, si se requiere.

Paso 2: Diseño de la propuesta

La propuesta debe definir claramente:

² Nitko, A. J., & Brookhart, S. M. (2004). *Educational assessment of children*. Pearson Education: New York.

- **Nombre de la credencial:** el nombre debe estar asociado con la(s) competencia(s) que el estudiante desarrollará.
- **Justificación:** es necesario explicar el aporte de la credencial para el desempeño profesional (mercado laboral o quehacer del egresado). Se debe mostrar cómo la credencial representa una o más competencias profesionales que aportan un diferencial en el perfil profesional del estudiante. Se debe contar con evidencia obtenida por medio de análisis de datos, grupos focales u otros tipos de exploración con emprendedores o empleadores.
- **Población objetivo:** se debe caracterizar a los estudiantes que pueden acceder a la trayectoria. La caracterización debe incluir: programas, nivel de avance y conocimientos previos requeridos.
- **Competencia(s):** estas deben ser de carácter profesional que aportan un diferencial en el perfil laboral del estudiante.
- **Trayectoria de formación:** se debe especificar el conjunto de cursos de pregrado o posgrado o las actividades extracurriculares (ej., actividades de voluntariado, participación en grupos de interés, monitorias de investigación, intercambios académicos, participación en retos o concursos desarrollados con participación de la universidad, etc.) que debe completar el estudiante para adquirir la credencial. Para cada curso o actividad extracurricular se debe presentar:
 - Los resultados de aprendizaje alineados con la(s) competencia(s) que la trayectoria desarrolla.
 - La evaluación de desempeño auténtico, que evidencie el logro de los resultados de aprendizaje.
 - Las horas de dedicación y su equivalencia en créditos.
 - Los prerrequisitos, cuando apliquen.
 - Código del curso
 - Su carácter obligatorio o electivo.
 - Si la trayectoria incluye electividad, es necesario que la ruta de formación garantice el desarrollo de la(s) competencia(s) en cualquiera de los posibles caminos que tome el estudiante. En cualquier caso, hay que contar con evidencia del desarrollo de la(s) competencia(s), tal como se describe en el siguiente numeral.
- **Evidencia del logro de la(s) competencia(s):** esta se entiende como los resultados de una prueba de desempeño auténtico. La propuesta debe incluir los instrumentos asociados (ej. rúbricas y criterios) que permitan determinar la idoneidad de la evaluación propuesta. La prueba no es necesaria en el caso de que el logro de la(s) competencia(s) se evidencie en una evaluación integradora (*capstone*) ya incluida en uno o más cursos en la trayectoria de formación.
- **Eficiencia académica:** es necesario aprovechar al máximo los recursos existentes en la universidad, como los cursos que ya se ofrecen, los profesores y el equipo de gestión académica. Si es imprescindible crear nuevos cursos, estos deberían reemplazar a otros que se dejarán de ofertar, evitando así la necesidad de recursos adicionales. Además, se debe minimizar la creación de nuevos trámites que requieran tiempo adicional de los equipos académicos. De esta manera, se garantiza que el desarrollo de la credencial sea sostenible y alineado con las capacidades actuales de la universidad.

Paso 3: Presentación y validación de propuesta

Previo aprobación del Consejo de Facultad de la unidad académica que realiza la propuesta, el(la) decano(a) o su(s) delegado(s) la presentarán ante el comité de credenciales para su estudio y aprobación. Si la credencial involucra múltiples facultades, la propuesta requiere aprobación de cada uno de los Consejos de Facultad antes de presentarla ante el comité.

El comité estará integrado por la VRA o su delegado, la dirección de DIDACTA, la dirección de EDCO y al menos dos representantes de las unidades académicas. La secretaria técnica de este comité estará a cargo de la Dirección de Gestión Académica de la VRA.

La propuesta debe incluir los puntos especificados anteriormente (ver paso 2), para que el comité evalúe todos los aspectos.

Una vez se cuente con la aprobación de una nueva credencial, esta será anunciada en el Consejo Académico.

Paso 4: Oferta y gestión académica

Una vez aprobada la trayectoria, las unidades responsables podrán ofrecerla a sus estudiantes a partir del semestre siguiente a la aprobación y se encargarán de la gestión académica correspondiente. El estudiante puede solicitar la credencial en cualquier momento de su carrera, acreditando el cumplimiento de los requisitos. La unidad académica debe verificar el cumplimiento de los requisitos y notificar a la Dirección de Registro para que proceda a emitir la respectiva insignia digital.

La Dirección de Registro será la única unidad encargada de emitir las insignias de las credenciales de pregrado y de llevar el registro de los estudiantes que las obtuvieron. Esta unidad publicará las fechas asociadas a estos trámites.

Ejemplos de credenciales

A continuación, se presentan tres ejemplos que ilustran cómo se puede idear una credencial:

- **Ejemplo 1:** los programas de pregrado en Psicología y Economía proponen una certificación en Análisis de datos aplicado a la psicología basados en exploraciones con empleadores, quienes identifican que el análisis de datos es una herramienta útil y deseable para el análisis del comportamiento en el ámbito organizacional.
Esta credencial es evaluada mediante una prueba en la que el aspirante aplica principios y habilidades del análisis de datos en escenarios reales de análisis y predicción del comportamiento en el ámbito organizacional.
- **Ejemplo 2:** un programa de pregrado puede tener concentraciones (o énfasis) para sus estudiantes, certificables de acuerdo con el cumplimiento de las materias y créditos de la concentración y la realización de una práctica profesional, un trabajo o una monografía de grado o una prueba similar a la del ejemplo 1. En este caso el énfasis o concentración puede certificarse como una credencial siguiendo los presentes lineamientos.

- Ejemplo 3: certificación de una competencia asociada con un saber-hacer interdisciplinar o exclusivo de una disciplina, alcanzada a través de un conjunto de materias y evaluada a través de un examen validado y reconocido local o internacionalmente. Esta certificación es expedida por la Universidad de los Andes o en asocio con una institución pública o privada.